

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 10 de Noviembre de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 10 de Noviembre de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **8 de noviembre de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 25.10.16.
2. Se resolvieron siete Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvió una solicitud de modificación de recibos suministro de agua potable, según informe Hidraqua.
4. Se resolvieron ocho solicitudes de modificación de recibos de suministro agua potable por avería.
5. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 41 por importe de 70,79 €, la n.º 42 por importe de 119,86 € y la n.º 43 por importe de 442,71 €.
6. Se estimaron dos solicitudes de Aplicación Tarifa Agua Potable para Familias Numerosas.
7. Se estimó una solicitud de devolución de ingresos indebidos.
8. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 418.188,97 €.
9. Se aprobó la certificación nº DIEZ de las "Obras de Construcción de Pistas deportivas en la zona norte" a favor de TECOPSA, por importe de 19.198,14 €.
10. Se dio cuenta del Informe trimestral sobre Plan de Tesorería y Operaciones de Deuda Viva correspondientes al 3º trimestre de 2016.
11. Se acordó prorrogar el contrato del servicio "Mantenimiento de fuentes ornamentales municipales", con IMESAPI, S.A., por un año más, hasta el 1 de noviembre de 2017, por un precio total de 22.001,65 € (21% IVA incluido).
12. Se acordó estimar la reclamación en el Procedimiento Administrativo sobre Responsabilidad Patrimonial relativo al expediente n.º 2016/RP/0004, declarando la existencia de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento.
13. Se concedieron dos autorizaciones para la celebración de matrimonio civil en el Salón de Plenos.
14. Se resolvieron dos solicitudes de vado permanente.
15. Se concedieron dos licencias de obras mayores, de Primera ocupación de vivienda unifamiliar sita en C/Xiquet, 19, a Dª Mónica Libertad López Guillamón y Licencia de segregación de parcela sita en Ptda. El Rabal, políg. 13, parcela 7 a D. Antonio Fermín Zaplanza Asencio.
16. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con Consellería de Educación y el IES Canónigo Manchón para el desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual.
17. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 17.1. Se aprobó el Proyecto técnico y el expediente urgente tramitado para la contratación de las obras "Acondicionamiento de plaza en calle Sierpe y aledaños", mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.
 - 17.2. Se acordó aprobar el Proyecto técnico y el expediente urgente tramitado para contratación de las obras "Acondicionamiento del camino de Deula y otros", mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.
 - 17.3. Se aprobó la justificación de la subvención convocada por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo destinada a herramientas de gestión y acciones promocionales AFIC, 2016.
18. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

